

existe una proveeduría central, con su farmacia y con panadería, que ha producido los mejores resultados, pues además de disminuir considerablemente el costo, asegura la buena calidad de los efectos, simplifica las labores de la administración de cada uno de los establecimientos y facilita las operaciones de contabilidad, constituyendo un medio de vigilancia sobre cada una de las administraciones particulares.

Como por las circunstancias á que nos hemos referido de trastornos políticos, inestabilidad de los gobiernos y estado de anarquía del país, no había sido dable establecer la necesaria unidad en la organización de la beneficencia, los actuales establecimientos ocupan edificios que, no sólo por su distribución y construcción, sino hasta por su ubicación,—muchos de ellos han venido á quedar en el centro de la ciudad, por el crecimiento que ésta ha tenido hacia el occidente,—son inadecuados á su objeto y no reúnen las condiciones que los progresos de la higiene exigen hoy. Por tal motivo, el Gobierno ha construido al sudeste de la ciudad un amplio y bien distribuído Hospital General, en que deben ser refundidos todos los existentes, excepto los de dementes. Su construcción, proyectada y dirigida por el señor ingeniero don Roberto Gayol, con el concurso del señor Dr. D. Eduardo Licéaga, está casi totalmente terminada, no faltando sino pequeños detalles secundarios y de ornato, y será inaugurado en un porvenir muy próximo. Para la construcción de un manicomio en que sean refundidos los dos hospitales de locos que ahora existen, la Secretaría de Gobernación adquirió la casa y huerta de la hacienda de la Castañeda (Mixcoac), y estudia ahora el proyecto de edificio. Al sur de la ciudad de México se está construyendo un nuevo hospicio que debe substituir al actual. De manera que antes de mucho se habrán renovado en su totalidad los edificios que hoy están en servicio.

Además de los institutos de beneficencia á que nos hemos referido, como complemento de la asistencia pública y constituyendo la parte de ella que es propia y casi exclusiva del gobierno, tenemos: el servicio médico de policía para los heridos y para las personas accidentadas en la vía pública, que se ejerce por médicos adscritos á las inspecciones ó comisarías; la administración de la vacuna, establecida como servicio oficial desde el primer tercio del siglo XIX, y que está á cargo del Consejo Superior de Salubridad, el cual tiene también un departamento para la inoculación antirrábica, y el servicio de conducción gratuita de cadáveres al Panteón Municipal.

24. El movimiento operado en los Estados de la Federación ha sido en general paralelo al del Distrito, y también en ellos la beneficencia ha llegado á alcanzar un desenvolvimiento favorable, distinguiéndose Puebla por su hospital general,—250 camas,—su casa de maternidad, su hospicio y sus dos manicomios, uno para hombres y otro para mujeres; Guadalajara, por su hospital civil de Belem, fundado en 1787 por el obispo Alcalde, con un departamento para locos y con capacidad para mil enfermos, y su hospicio y escuela de artes, fundado en 1804 por el sacerdote Ruíz Cabañas y Crespo, y que asiste cerca de 500 asilados; Morelia, por su hospital civil, recientemente inaugurado, y su hospicio de niñas. Varios Estados tienen montes de piedad: Puebla, el fundado por D. Vidal Alcoer, y Michoacán uno oficial. Jalisco y Guanajuato se distinguen por su gran número de hospitales, pues el primero cuenta treinta y tres y treinta y uno el segundo.

25. El resumen general del estado de la beneficencia en la República, puede hacerse diciendo que existen toda clase de instituciones de caridad, desde las que tienen por objeto auxiliar la entrada del niño á la vida,—casas de maternidad, inclusas y orfanatorios,—hasta las que se limitan á enterrar á los muertos. Unas se encargan por completo de todas las necesidades de la persona, dándole el carácter de asilado, y cuidan entonces de su alimentación, vestido, educación, si se trata de infantes ó adolescentes, y de su asistencia médica; otras sólo tienen por objeto socorrer necesidad determinada, y dejan á los socorridos en su hogar: tales son los consultorios médicos, la simple ministración de alimentos, el préstamo sobre prendas, y algunas instituciones análogas á éstas.

Por lo tocante á hospitales, puede hacerse así su clasificación: I. Hospitales públicos de beneficencia, llamados muchas veces civiles, por estar sostenidos por la autoridad civil y no por corporaciones religiosas, y frecuentemente municipales, por estar á cargo de los Ayuntamientos. II. De beneficencia privada, que unas veces proceden de fundaciones propiamente dichas y tienen bienes ó fondos propios, y otras son

sostenidos por asociaciones de caridad, casi siempre de carácter religioso y católicas, ó constituídas por las colonias extranjeras; también deben mencionarse en este grupo los sostenidos por las grandes empresas ferroviarias, mineras ó industriales, sea con sus propios fondos, para favorecer á sus operarios, sea organizando entre éstos sociedades mutualistas ó cooperativas. III. De servicio público, que comprenden los destinados á heridos y presos, los militares sujetos á la administración militar, y las enfermerías anexas á los establecimientos públicos, que cuando la población de ellos es numerosa, llegan á tener alguna importancia.

El número total de hospitales en la República es de 251 (1), y el de las personas asistidas anualmente en ellos es de 129.000, de las cuales fallece el 10 por 100. La existencia media es de 10.000.

26. El carácter mexicano,—entendiendo por carácter el conjunto de cualidades y tendencias psíquicas,—no está aún estudiado y apenas si comienzan á allegarse materiales para esa magna obra en que habrán de consumir sus energías varias generaciones de pensadores. Pero juzgando de él hasta donde nos lo permiten las observaciones vagas é inconexas que hacemos en nuestra vida ordinaria, parece que estamos autorizados á decir que la opresión de los tres siglos de régimen colonial, que preparó la anarquía del primer período de nuestra vida independiente, algo más de media centuria, y ese mismo período de convulsiones políticas, han de explicarnos el desenvolvimiento de nuestros elementos étnicos y darnos la clave, así de las virtudes como de los defectos de las razas en que puede descomponerse la actual población de la República.

En otro estudio hemos señalado ya la enorme distancia que separa las diversas clases de nuestra sociedad, haciendo que ésta carezca por completo de homogeneidad y que los individuos que la forman aparezcan como de diversos pueblos y aun de diversas épocas, en razón de sus enormes diferencias de cultura, de instrucción y de moralidad, lo que nos impide razonar de la misma manera para todo el conjunto, y nos obliga á separar las varias clases sociales cada vez que intentamos estudiarlas y formular alguna conclusión relativa á ellas.

Limitándonos al pueblo bajo, que es naturalmente el objeto principal de las instituciones de beneficencia, trataremos de fijar algunos de los rasgos salientes de su carácter. Desde luego llama la atención la falta de método y de regularidad en sus costumbres; de espíritu anárquico y levantisco bajo muchos aspectos, si no es que bajo todos, se manifiesta voluntarioso y poco dispuesto á cuanto no sea obedecer sus deseos é impulsos del momento, acentuándose en él este defecto más que en las clases superiores, aunque también les sea común; de ahí que carezca de previsión y de espíritu de economía y ahorro; trabaja cuando la necesidad lo impele ineludiblemente y sólo hasta el punto que es preciso para cubrir sus exiguas necesidades; una vez llenadas éstas, y á veces antes, vuelve al ocio y al vicio de la embriaguez, su pasión favorita, hasta consumir los jornales ganados y si puede obtener crédito, algo más, lo cual lo conduce irremisiblemente á la pobreza rayana en la miseria como estado habitual y permanente, á la suciedad y desnudez de su cuerpo, á vivir en habitaciones destartaladas é infectas y á una falta absoluta de cultura en todos sus actos, que se manifiesta aún en su conducta en la vía pública, cuya libre circulación obstruye, y que ensucia por todos los medios á su alcance.

Examinado desde el punto de vista de la moral familiar, no se le encuentra superior; frecuentemente polígamo, pocas veces contrae uniones legítimas, y á menudo no se liga á una mujer sino por breve tiempo, abandonándole la manutención y cuidado de la prole, del mismo modo que, aun en los días mejores de su unión, le abandona también la parte más penosa del trabajo y se deja mantener por ella, sin que le avergüence la indignidad de su conducta. De la forma de su unión sexual resultan dos males cuya trascendencia para el porvenir nacional es incalculable: el abandono material y moral de la infancia y la enorme

(1) Aguascalientes, 3; Campeche, 2; Coahuila, 1; Colima, 2; Chiapas, 4; Chihuahua, 3; Durango, 2; Guanajuato, 31; Guerrero, 4; Hidalgo, 16; Jalisco, 33; México, 23; Michoacán, 10; Morelos, 5; Nuevo León, 1; Oaxaca, 6; Puebla, 20; Querétaro, 2; San Luis Potosí, 8; Sinaloa, 3; Sonora, 7; Tabasco, 1; Tamaulipas, 4; Tlaxcala, 6; Veracruz, 17; Yucatán, 3; Zacatecas, 2; Tepic, 7; Baja California, 4; Distrito Federal, 21. (*Boletín Demográfico*, 1899.)

proporción de la mortalidad infantil, que en su mayor parte es consecuencia directa del abandono. La mayoría de las uniones son ilegítimas, la proporción de los hijos naturales es abrumadora,—65 por 100 en el Distrito Federal y 42 $\frac{1}{2}$ en toda la República,—lo mismo que la de mortalidad infantil, que en el total de defunciones representa 47 por 100 para los menores de 4 años en el Distrito, y 50 por 100 para los menores de 5, en la estadística general de la Nación (1). En el Distrito, único dato que poseemos, el 60 por 100 de los hijos naturales inscritos en el registro civil queda sin reconocer por ninguno de los padres (2).

Tales antecedentes pueden explicarnos el doble fenómeno de que, por una parte, jamás sea bastante la capacidad de los orfanatorios y demás establecimientos destinados á la asistencia material de los niños, como lo demuestra el exorbitante número de solicitudes de admisión, y de que, por otra, no obstante la gran miseria en que lo arroja la enfermedad, el pueblo bajo huya de los hospitales, por la disciplina y régimen á que en ellos se le somete y que pugnan abiertamente con sus hábitos de conducta irregular y voluntariosa. Sólo por absoluta necesidad ocurre á ellos, sobre todo el hombre, y apenas puede salir, lo hace, apelando á veces á la fuga, como si estuviera en una prisión.

En todas circunstancias el estado de enfermedad coloca al proletario en condición extremadamente penosa y lo obliga muchas veces á ocurrir á los institutos de caridad; pero entre nosotros, por la falta completa de previsión y de ahorro, ocurrir á ellos debiera ser siempre necesario, sin que nunca el enfermo pudiera ni aun subsistir, tan luego como quedara impedido de trabajar, á no ser que por la dulzura del clima y las facilidades para la vida,—facilidades que afectan la doble forma de reducir á un bajísimo minimum las necesidades y permitir que se adquieran sin grande esfuerzo los elementos bastantes á satisfacerlas,—si esas circunstancias, decimos, no permitieran que sin esfuerzo apreciable, auxilien al impedido otros individuos de su propia clase, sin que para ello se requiera que estén ligados por los vínculos de la sangre, ni á veces por antigua y estrecha amistad, sino bastando que exista un reciente y superficial conocimiento para que se comparta el frugal y escaso alimento y se dé asilo en la habitación, creándose la situación, tan frecuente en la capital, que designa el pueblo con el expresivo nombre de *arrimado*. Claro es que en países de condiciones duras para la vida, tal estado no puede existir.

27. Cuanto á los establecimientos mismos de beneficencia y especialmente á su organización general, hemos consignado ya que las vicisitudes políticas de la Nación explican suficientemente la falta de plan general y de unidad que se observa y que los hace aparecer dispersos é inconexos entre sí, por lo que el Gobierno se ha visto en la necesidad de emprender su reforma, comenzando por la construcción de edificios adecuados y que le permitan establecer entre los diferentes servicios que desempeñan los establecimientos existentes, la indispensable unidad de sistema, obra continuada con loable perseverancia por el general González Cosío, ministro de Gobernación.

Por lo que hace á las condiciones del personal de asistencia, fuerza es reconocer que el actual estado

(1) Sin conceder gran valor á nuestras estadísticas, daremos las siguientes cifras: 1898. Matrimonios civiles: Michoacán, 1.300 (población, 896.000); Hidalgo, 1.700 (población, 559.000); Guerrero, 2.400 (población, 420.000); Distrito Federal, 2.300 (población, 476.000). A estas cifras enormemente bajas, se contraponen las siguientes que, en proporción son mucho más altas: Chihuahua, 1.900 (población, 263.000); Coahuila, 2.500 (población, 241.000); Nuevo León, 2.700 (población, 309.000); Jalisco, 10.200 (población, 1.108.000). Máximum de proporción en el número de hijos naturales en 1898: Hidalgo, 70 por 100. Minimum: Aguascalientes, 10 por 100; Nuevo León, 9 por 100.

La cifra de la mortalidad infantil representa casi el 50 por 100 de los nacimientos registrados. (*Boletín Demográfico*, 1899.)

(2) Las cifras que dejamos consignadas, así como la observación directa de las costumbres, demuestran que el Distrito Federal, y especialmente la ciudad de México, están abajo del promedio de moralidad del país; pero que por desgracia hay otras comarcas en que la inmoralidad es mayor aún. Sin embargo, fuerza es reconocer que nuestras observaciones sobre el carácter popular deben ser severamente atemperadas para varios Estados, sobre todo para los septentrionales, en que es tan escaso el elemento indígena, y en que el mestizo, acaso por lo exiguo de la proporción en que tiene sangre india, presenta cualidades muy diversas que en otras regiones del país.

de las ideas y de los sentimientos, si bien constituye un gran progreso desde ciertos puntos de vista, presenta en lo que á beneficencia se refiere una seria dificultad.

Al transformarse en laica la sociedad mexicana, con el sentimiento católico se perdió el sentimiento ético sistemático, que aun no ha sido substituído por ningún otro equivalente, sino por un vago é incoherente sentimiento de ética metafísica, que no ha bastado para dirigir la sociedad y que ha permitido que, como levadura de malsanas fermentaciones, se despierte en todos los hombres un profundo descontento de la condición en que se hallan y el deseo de mejorarla, cualesquiera que sean los medios empleados, una ambición, á veces codicia, desenfrenada, y el deseo de abandonar la posición segura y sólida que se tiene, por buscar otra mejor, aunque incierta y remota. Las condiciones de equilibrio de los espíritus, que hacían á cada uno conformarse con su estado, sin pretender mejorar sino lenta y gradualmente, y que daban fuerza para cumplir una misión penosa y oscura, han desaparecido, y no se encuentran ya sino por excepción, tanto más loable cuanto más rara, personas que, como las de otras épocas, consagren su vida á la práctica del bien y de la caridad por medio de su trabajo personal, poniendo su corazón en la obra de educar moralmente al niño, de asistir al enfermo, no sólo con la medicina del cuerpo, sino con la compasión y el amor, y redimir á los caídos, en especial á la mujer. Al estudiar la cuestión de la beneficencia, se ve claramente cuánto urge la constitución de una nueva moral sobre bases científicas inmovibles y capaces de resistir un análisis profundo, para que no suceda con ella lo que con la moral religiosa, que desapareció cuando quedaron destruídas las creencias que le servían de fundamento.

En compensación, debe reconocerse que el sentimiento de caridad consistente en desprenderse de una parte de los bienes, sea en vida, sea por disposiciones testamentarias, no se ha perdido, á pesar de los rudos golpes que la inseguridad de los fondos de beneficencia le infirió. No obstante la desconfianza, no han escaseado las fundaciones privadas, como lo hemos visto antes, y el mexicano ha seguido obedeciendo dócilmente el sentimiento de piedad hacia sus semejantes, y la aspiración de perpetuar su nombre y su memoria, su personalidad podríamos decir, por medio de fundaciones perpetuas en bien de sus semejantes. Y esa aspiración tiene que ir creciendo y desarrollándose á medida que la riqueza aumente, y sean más grandes y más numerosas las fortunas en manos de los particulares. Las fundaciones que se hicieron en el siglo xix fueron debidas á personas, ricas ciertamente entre nosotros, pero cuyo capital era pequeño en comparación de los norteamericanos ó europeos. Ese resorte se conserva aún enérgico y fuerte, y en él puede encontrarse un elemento precioso para la reconstitución.

28. El examen del estado actual revela cuán ingente es la necesidad que nuestro pueblo tiene de educación y de cultura, y de cuán fecunda trascendencia puede ser para la Nación, y hasta para su porvenir político, la reconstitución de sus instituciones de beneficencia, por medio de las cuales puede alcanzarse la difusión de la cultura, si se organizan sobre bases cuyo fondo sea eminentemente educativo. El campo de acción abierto á los hombres de corazón y buena voluntad no puede ser más amplio. Todo está por hacer en cuanto á la educación popular, y toda semilla que se arroje en él, producirá opimos frutos. El Gobierno, por su parte, puede continuar haciendo mucho bien, si, como no dudamos que será, persevera en la senda de reorganizar los establecimientos á su cargo, y sobre todo en la de inspirar una confianza completa á los particulares para que vuelvan á tomar sobre sí la función benévola de la caridad, como la tuvieron en la época colonial, cuando el Rey se las dejó por completo, sin pretender compartirla con ellos sino en lo relativo á los indios, en el Hospital Real de los Naturales, por cuanto que éstos eran considerados, no como los demás súbditos, sino como merecedores de una tutela y protección excepcionales.

El afianzamiento de la paz, el orden administrativo y la probidad gubernamental producirán antes de mucho el feliz resultado de restablecer la confianza, y los sentimientos generosos volverán á manifestarse bajo mil formas; muchas de ellas serán totalmente nuevas, adecuadas á las necesidades de la época presente. Surgirán multitud de establecimientos, que será fácil dirigir en el sentido de la educación popular, bajo todas las múltiples formas que ella puede revestir. Encauzar hacia ese fin la iniciativa privada, puede constituir y constituirá seguramente una obra meritoria del Gobierno.

Hemos terminado nuestra larga y penosa labor.